

## SUMARIO

### CONSEJO SOCIAL

- Publicación de los Tribunales para los premios del Consejo Social de PDI y PAS 2014 2

### RECTORADO

- Ceses y nombramientos 2
- Servicio de Inspección 3

### VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

- Novedades Editoriales 5

### VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

- Depósito de Tesis Doctorales 6

### FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Listado de concesión de ayudas para Tesis Doctorales de Mención Europea 7

### FACULTAD DE PSICOLOGÍA

- Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de la Facultad de Psicología que imparte la profesora D.<sup>ª</sup> Blanca López Araujo 7

### CONVOCATORIAS

- Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación 7

### BOE

- Reseñas del Boletín Oficial del Estado 10

## CONSEJO SOCIAL

### 1. **Publicación de los Tribunales para los premios del Consejo Social de PDI y PAS 2014**

#### **Secretaría Consejo Social**

#### **COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS PREMIOS DEL CONSEJO SOCIAL A LAS MEJORES PRÁCTICAS DOCENTES DE LA UNED 2014**

- D. Carlos Cerrada Somolinos (Director del IUED)
- D.<sup>a</sup>. Rosario Domingo Navas (Consejo de Dirección)
- D. Ángel Maroto Valiente (Organización sindical UNED)
- D. Antonio Moreno González (Experto externo: Universidad Complutense de Madrid)
- D. Fernando Pérez Martín (Estudiantes Consejo Social)
- D. Rafael Van Grieken Salvador (Experto externo: Director ANECA)
- D.<sup>a</sup>. Rosario Vega García (Intereses sociales Consejo Social)

#### **COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE LOS PREMIOS CONJUNTOS DEL CONSEJO SOCIAL Y LA FUNDACIÓN UNED A LA INICIATIVA DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**

- D. Carlos Galindo Meño (Experto externo: Ministerio de Hacienda y AAPP)
- D. José Matías Hernández Sánchez (Delegado del Gerente)
- D.<sup>a</sup>. Virtudes Iglesias Martínez (Experto externo: Ministerio de Hacienda y AAPP)
- D.<sup>a</sup> Pilar Muñoz Martínez (Fundación general de la UNED)
- D.<sup>a</sup>. Carmen Perona Mata (Intereses sociales Consejo Social)
- D. Carlos Quintana Frías (Representante organización sindical)
- D. Miguel Ángel Sebastián Pérez (Consejo de Dirección)

## RECTORADO

### 2. **Ceses**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DOÑA MARÍA DOLORES GARCÍA DEL AMO**, a petición propia, como Vicerrectora Adjunta de Acceso a la Universidad del Vicerrectorado de Estudiantes de esta Universidad, con efectos del 31 de julio de 2014, agradeciéndole los servicios prestado.

Madrid, 21 de julio de 2014. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ALVARO GUILLERMO PEREA COVARRUBIAS**, por finalización de mandato, como Coordinador del Título de Grado en Ciencias de la Facultad de Ciencias de esta Universidad, con efectos de 3 de julio de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de julio de 2014. **EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.**

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON FRANCISCO JAVIER ANDREU PINTADO**, a petición propia, como Coordinador del Título de Grado en Geografía e Historia de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad, con efectos de 31 de agosto de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de julio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON JOSÉ OSCAR VILA CHAVES**, por pasar a desempeñar otro cargo académico, como Secretario de Acceso a la Universidad del Vicerrectorado de Estudiantes de esta Universidad, con efectos de 31 de julio de 2014, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de julio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer

### 3. Nombramientos

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Calidad e Internacionalización, vengo en nombrar Delegado del Rector para asuntos de cooperación con Ecuador de esta Universidad, cargo asimilado a efectos retributivos a la categoría de Decano, a **DON EUSTAQUIO MARTÍN RODRÍGUEZ**, con efectos de 1 de julio de 2014.

Madrid, 18 de julio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a propuesta de la Sra. Vicerrectora de Estudiantes, vengo en nombrar Vicerrector adjunto de Acceso a la Universidad a **DON JOSÉ OSCAR VILA CHAVES**, con efectos de 1 de agosto de 2014.

Madrid, 21 de julio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de esta Universidad y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinador del Título de Grado en Ciencias Ambientales, a **DON TOMÁS PRIETO RUMEAU**, con efectos de 4 de julio de 2014.

Madrid, 21 de julio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, a propuesta del Sra. Decana de la Facultad de Geografía e Historia de esta Universidad y oída la Comisión de Coordinación de Títulos de Grado de dicha Facultad, vengo en nombrar Coordinador del Título de Grado en Geografía e Historia, a **DON JESÚS FRANCISCO JORDÁ PARDO**, con efectos de 1 de septiembre de 2014.

Madrid, 21 de julio de 2014. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

### 4. Servicio de Inspección

#### Sección Inspección (Estudiantes)

Decisiones adoptadas en las Resoluciones de los siguientes expedientes disciplinarios:

**Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS.**

**Exp. E.D. 082/13**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO**, en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Doña M.P.T.D.** autora disciplinariamente responsable de una **falta “leve”**, por “hechos que puedan causar perturbación en el orden y disciplina académicos”, imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en la asignatura “Sistemas de Información Geográfica” del Curso Académico 2012/2013, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. E.D. 001/14**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las facultades que tiene legalmente conferidas, considerar a **Don I.M.J.B.S.** autor disciplinariamente responsable de una **falta “menos grave”**, por “...cualesquiera actos que perturben notablemente el orden que debe existir en los establecimientos de enseñanza, dentro o fuera de las aulas” imponiéndole la sanción de **pérdida de matrícula en las asignaturas del curso académico 2013/2014 en las que estuviera matriculado, que deberá materializarse en dejar sin efecto las calificaciones obtenidas en las mismas durante el Curso citado, con la prohibición de trasladar el expediente académico dentro del año escolar en el que cometió la falta.**

**Estudiantes de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.****Exp. 207/14**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don J.R.R** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Políticas Económicas Públicas (ADE)” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE DERECHO.****Exp. 136/14**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.S.C.M.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Derecho Civil II: Obligaciones y Contratos” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Exp. 166/14**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don L.L.S.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Historia de América” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE EDUCACIÓN.**

**Exp. 133/14**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Doña M.E.E.G.** autora responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Política y Legislación Educativas” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

**Estudiantes de la FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA.****Exp. 140/14**

**ESTE RECTORADO HA RESUELTO:** en uso de las atribuciones que tiene conferidas, considerar a **Don N.G.V.** autor responsable de una **falta disciplinaria leve** por “hechos que puedan causar perturbación en el orden o disciplina académicos”, imponiéndole la corrección de **pérdida de matrícula en la asignatura “Historia Antigua de la Península Ibérica II: Épocas Tardoimperial y Visigoda” del Curso Académico 2013/2014, dejando sin efecto las calificaciones obtenidas en la misma en el citado Curso.** Con el apercibimiento de que en el supuesto de reincidencia se apreciará ésta como circunstancia agravante.

## VICERRECTORADO DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN

### 5. Novedades Editoriales

#### Sección de Difusión y Distribución

Les informamos de las últimas novedades editoriales que han tenido entrada en nuestro almacén hasta el día 22 de julio de 2014

#### COEDICIÓN

- **0180234CO01A01** DE MODO ADDISCENDI (SOBRE EL MODO DE APRENDER)  
Tournai, Gilbert de  
Traducción bilingüe preparada por:  
Vergara Ciordia, Javier  
Rodríguez García, Virgilio  
PVP: 41,00 €  
Coedición con BIBLIOTECA DE AUTORES CRISTIANOS

#### UNIDAD DIDÁCTICA

- **0151404UD11B02** DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO  
Fernández Marcos, Leodegario  
Edición actualizada y corregida por:  
Fernández Sánchez, Leodegario  
PVP: 26,00 €

## VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

### 6. Depósito de Tesis Doctorales

#### Sección de Gestión de Doctorado

En cumplimiento del artículo 15 de la Normativa Reguladora del Tercer Ciclo en la UNED, se informa a la comunidad universitaria de las Tesis Doctorales que han sido depositadas, en esta Sección, desde la publicación del último número del BICI.

- **AUTOR/A: D. Juan Carlos MARTÍNEZ ORTEGA**  
TESIS: "DIVISIÓN HORIZONTAL Y OBRA NUEVA: FORMALIZACIÓN NOTARIAL E INSCRIPCIÓN REGISTRAL"  
DIRECTOR/A: D. Carlos LASARTE ÁLVAREZ  
CODIRECTOR/A: D.ª Fátima YÁÑEZ VIVERO  
DEPARTAMENTO: Derecho Civil  
FACULTAD/ESCUELA: Derecho  
INICIO DEPÓSITO: 17/julio/2014  
FIN DEPÓSITO: 02/septiembre/2014
- **AUTOR/A: D.ª Lidia HUERGA PASTOR**  
TESIS: "SOLUCIONES PROPIAS APROXIMADAS DE PROBLEMAS DE OPTIMIZACIÓN VECTORIAL"  
DIRECTOR/A: D. Vicente NOVO SANJURJO  
CODIRECTOR/A: D. César GUTIÉRREZ VAQUERO  
DEPARTAMENTO: Matemática Aplicada I  
FACULTAD/ESCUELA: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales  
INICIO DEPÓSITO: 24/julio/2014  
FIN DEPÓSITO: 09/septiembre/2014

La información, diariamente actualizada, de las tesis doctorales que se encuentran en el período de depósito, puede consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los programas de doctorado de los antiguos planes de estudios, regulados por los Reales Decretos 778/1998 y 1393/2007, organizados y gestionados por las distintas Facultades/Escuelas, en:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,22985699&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22985699&_dad=portal&_schema=PORTAL)

- Las tesis de los doctorandos matriculados en los nuevos programas de doctorado, regulados por el Real Decreto 99/2011, organizados y gestionados por la Escuela de Doctorado, en:

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,37388488&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,37388488&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### 7. Listado de concesión de ayudas, de la Facultad de Geografía e Historia, para Tesis Doctorales de Mención Europea

#### **Secretaría de la Facultad**

El Tribunal evaluador de la concesión de ayudas para estancias en el extranjero en Tesis Doctorales de Mención Europea, en reunión del 12 de junio de 2014, ha resuelto la publicación de la siguiente lista de concesiones:

- D.ª Begoña González Aguiar
- D. Alejandro Cadenas González
- D. Pablo Martínez Fernández
- D. Adolfo Rodríguez Cueto

## FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### 8. Comunicado para los estudiantes de las asignaturas de la Facultad de Psicología que imparte la Profesora Dña. Blanca López Araujo. Modificación del horario de asistencia al estudiante

#### **Equipo docente de la Asignatura**

Se comunica a los estudiantes de las asignaturas de Psicología que imparte la Profesora Dña. Blanca López Araujo, que son las siguientes:

Licenciatura:

01475284 - PROCESOS PSICOSOCIALES, SALUD Y TRABAJO

01475015 - PRACTICUM

Grado:

62014047 - PRÁCTICAS EXTERNAS (PSICOLOGÍA)

62014188 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

que, a partir de esta publicación, su horario de atención al estudiante pasa a ser el siguiente:

Martes y Miércoles: de 10:00 a 14:00 horas.

Martes: de 14:30 a 18:30 horas.

## CONVOCATORIAS

### 9. Información recibida en el Vicerrectorado de Investigación

#### **Programas Europeos de Investigación (PEI)**

#### **1.- CONVOCATORIAS NACIONALES.**

#### ▼ PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERUNIVERSITARIA CON BRASIL

Facilitar la incorporación temporal de personal docente universitario y de investigadores a universidades brasileñas, con la intención de que amplíen sus conocimientos y mejoren su competencia académica. Con este objetivo, la convocatoria es una actuación en el ámbito del Subprograma Estatal de Movilidad, y, dentro de este, de aquellos programas que se desarrollan en cooperación bilateral.

Asimismo, también pretende promover acciones de internacionalización y de fomento de la cooperación en materia de investigación entre grupos adscritos a universidades españolas y brasileñas, mediante la financiación de subvenciones para la realización de estancias de movilidad o para la realización de talleres y seminarios, en el marco de proyectos conjuntos de cooperación entre las universidades tanto para la organización como para la movilidad, con el objeto de consolidar y fortalecer a las partes intervinientes

Dos tipos de modalidades de proyectos de cooperación:

a) **Modalidad A:** Proyectos conjuntos de cooperación para estancias de movilidad, de dos años de duración, prorrogables por otros dos años. A través de esta modalidad se financian subvenciones que permitan realizar estancias de movilidad de los miembros de los grupos españoles en Brasil.

b) **Modalidad B:** Proyectos para la celebración de talleres y seminarios de un año de duración en los que puedan sentarse las bases de una posterior cooperación. A través de esta modalidad se financian, en función del país en el que tenga lugar la reunión, subvenciones para los gastos de desplazamiento a Brasil o para los gastos de organización en España.

El número estimado de proyectos que la Comisión Mixta de Selección podrá proponer para ser seleccionados es:

a) **Modalidad A.** Proyectos conjuntos de cooperación para estancias de movilidad: 20 nuevos proyectos y 10 prórrogas de proyectos concedidos para el periodo 2013-2014.

b) **Modalidad B.** Proyectos para la celebración de talleres y seminarios: 10 proyectos.

La fecha de inicio de las actividades será el 1 de marzo de 2015.

**Plazo:** desde el 24 de julio hasta las 14 horas del 13 de agosto de 2014 [Fecha de fin interna: 31 de julio]

**Convocatoria completa:** [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-7814](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-7814)

#### ▼ CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA CITIUS DE LA USC

Tres contratos predoctorales para estudiantes interesados en las líneas de investigación de Citius.

**Duración:** cinco meses, hasta el 31 de diciembre de 2014.

**Dotación:** 1462'5 euros brutos mensuales.

**Convocatoria completa:** [https://wiki.citius.usc.es/centro:convocatorias\\_propias\\_del\\_citius:start](https://wiki.citius.usc.es/centro:convocatorias_propias_del_citius:start)

## 2.- PREMIOS Y CONCURSOS

#### ▼ PREMIO DE INVESTIGACIÓN CULTURAL MARQUÉS DE LOZOYA

Destacar los mejores trabajos de investigación, que pongan de relieve las artes y tradiciones populares de España y las diferentes formas de vida y pensamiento de los pueblos e individuos que componen las diversas culturas del Estado español

Los trabajos podrán versar sobre cualesquiera de los aspectos conformadores de las culturas de los pueblos de España, y habrán de significarse por su aportación al conocimiento de las formas y expresiones culturales y a la comprensión de la relevancia de dichas formas

culturales en la sociedad española, conteniendo una abundante, detallada y fiel información, fruto de la investigación original.

Podrán plasmar, por consiguiente, creencias religiosas y profanas, rituales y celebraciones de todo tipo, expresiones musicales o de danza, juegos, deportes, procesos de socialización y aculturación de grupos o individuos, sistemas identitarios de carácter grupal o de género y edad, formas de organización social e instituciones, actividades económicas tanto de tipo productivo como de distribución o transformación, modos de trabajo, ocupaciones y construcciones del espacio, aspectos de la alimentación y la salud, indumentarias y adornos; u otras manifestaciones culturales que contribuyan a la comprensión y divulgación antropológica de la cultura de España

**Dotación:**

- Primer premio: 3.770,00 euros.
- Segundo premio: 2.500,00 euros.
- Tercer premio: 1.270,00 euros.

**Plazo:** 25 de agosto de 2014.

**Convocatoria completa:** [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-7864](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-7864)

▼ VIII PREMIO FIDEL PAGES MIRAVE

El tema será un trabajo original en Ciencias de la Salud, con especial exigencia a la metodología científica de investigación y se valorará su relación o utilidad para la Sanidad Militar; o un trabajo original en Ciencia Histórica de la Sanidad Militar con igual exigencia metodológica y que se base en su mayor parte en fuentes primarias.

**Dotación:** 6000 euros, y un accésit de 3000 euros

**Plazo:** 15 de mayo de 2015

**Convocatoria completa:** [http://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-7849](http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-7849)

### 3.- CONGRESOS, CURSOS Y JORNADAS.

▼ 112º CURSO DE LA ESCUELA DIPLOMÁTICA SOBRE LA UNIÓN EUROPEA

Será impartido por especialistas españoles y funcionarios comunitarios. A su término, el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación expedirá un diploma a los participantes que hayan mantenido una asistencia del 90 % al curso y lleven a cabo un trabajo sobre una de las materias relacionadas con el programa.

**Contenido del curso:**

Evolución, estructura, funcionamiento, competencias, dinámica interna y externa en el ámbito político, jurídico, económico y social de la Unión Europea, así como el papel de España en la misma.

**Celebración:**

Del 8 de octubre al 11 de diciembre de 2014, de lunes a jueves, y de 17 a 20 horas, en los locales de la Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, n.º 5, 28040 Madrid).

Solicitudes:

**Requisitos básicos:**

Titulación universitaria de doctorado, licenciatura o grado.

Tener buen conocimiento del idioma castellano.

Tener conocimientos del idioma inglés.

**Presentación:**

La solicitud se hará en forma de carta, en letra impresa, exponiendo las razones concretas que la motivan. Deberá adjuntarse:

Currículum vitae, indicando lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, domicilio, teléfonos y e-mail.

Fotocopia del título universitario o del expediente académico.

Una fotografía tamaño carné.

Lugar y plazo de presentación:

Las solicitudes podrán presentarse sólo en persona o por correo postal, hasta el 12 de septiembre de 2014, dirigidas a: Secretaría de los «Cursos sobre la Unión Europea», Escuela Diplomática (paseo de Juan XXIII, n.º 5, 28040 Madrid).

## BOE

### 10. Reseñas del Boletín Oficial del Estado

**BICI**

#### UNIVERSIDADES

Cuerpos docentes universitarios. Resolución de 26 de junio de 2014, conjunta de la Universidad Complutense de Madrid y de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, por la que se suspende cautelarmente la de 12 de mayo de 2014, por la que se convoca concurso de acceso a plazas vinculadas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/21/pdfs/BOE-A-2014-7708.pdf>

BOE 21/07/2014

Resolución de 4 de julio de 2014, de la Universitat de València, por la que se convoca concurso de acceso a plazas de cuerpos docentes universitarios.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/21/pdfs/BOE-A-2014-7709.pdf>

BOE 21/07/2014

#### UNIVERSIDADES

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, de fecha 10 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/21/pdfs/BOE-B-2014-26262.pdf>

BOE 21/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 10 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/21/pdfs/BOE-B-2014-26264.pdf>

BOE 21/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 10 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la**

**Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/21/pdfs/BOE-B-2014-26265.pdf>

BOE 21/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 10 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/21/pdfs/BOE-B-2014-26266.pdf>

BOE 21/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 11 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/22/pdfs/BOE-B-2014-26451.pdf>

BOE 22/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 11 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/22/pdfs/BOE-B-2014-26452.pdf>

BOE 22/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 11 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/22/pdfs/BOE-B-2014-26453.pdf>

BOE 22/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 11 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/22/pdfs/BOE-B-2014-26454.pdf>

BOE 22/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 14 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/22/pdfs/BOE-B-2014-26455.pdf>

BOE 22/07/2014

**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 14 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/22/pdfs/BOE-B-2014-26456.pdf>

BOE 22/07/2014



**Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de fecha 14 de julio de 2014, por la que se ordena la publicación de anuncio para notificar el acuerdo de la Comisión de Selección de Becarios del inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.**

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/07/22/pdfs/BOE-B-2014-26458.pdf>

BOE 22/07/2014